

dicar que, si en el curso académico 1952/53 eran 19.086 los estudiantes que cursaban enseñanzas de tipo universitario en Madrid, en el de 1931/32, en pleno apogeo republicano, las cifras globales eran de 12.388. (En 1940/41, lógicamente, se habían reducido los matriculados hasta 9.799, momento a partir del cual los totales comienzan lentamente a ascender.)

#### d) Lo cotidiano y lo político en el descontento escolar

La derrota de las potencias fascistas, en 1945, abre una brecha profunda en las seguridades ideológicas del primer franquismo. Como más de un observador será capaz de comprender, desde un lado y otro de la confrontación del 56, lo cierto es que, para muchos estudiantes, es difícil aceptar un sistema distinto al del resto de los países a los que, aunque de modo tan superficial y distorsionado, les es dado acceder; al menos por contactos, alguna que otra lectura, y los propios viajes veraniegos patrocinados por el SEU. Grupos pequeños de intelectuales de izquierdas habían vuelto a reorganizarse desde fines del 44, iniciando a partir de entonces un intento de intervención en la Universidad (a través de la reconstrucción de la republicana FUE), que se saldaría con la dura represión de la primavera del 47. Los herederos ideológicos del proyecto asociacionista estudiantil de matriz liberal o comunista, a partir de aquí, van a ser inevitablemente otros, más jóvenes y distintos a sus compañeros que vivieron la guerra o la inmediata posguerra, jóvenes estudiantes «sin una memoria histórica biológica» —como recuerda Roberto Mesa, o como insistieron en su día, advirtiendo o censurando a los poderes públicos, los mismos Laín y Ridruejo—.

Pero lo que no parece posible hoy sostener es que, entre aquella fecha dramática de 1947 y la contundente colisión del 56, se abre un período de tranquilidad, de atonía o de calma apacible. Si es cierto que el SEU perdía a ojos vista prestigio y eficacia ante el estudiantado, también lo es que luchaba denodadamente, desde dentro y con las jerarquías, por que ello no fuera así. Y, lo que más se relaciona con su final, contribuye en distintas ocasiones a la puesta en marcha del mecanismo regeneracionista que, a su vez, posibilita la manifestación explícita de la oposición al franquismo que en la Universidad se estaba aglutinando. Dicho esto de esta manera, puede ser susceptible de malentendidos, pero como más grave todavía puede resultar el eliminar personajes de la tragedia antes de que éstos desaparezcan, realmente, parece oportuno convenir en una serie de cuestiones de principio: Primera, que la reacción antiburocrática del SEU, a principios de los cincuenta, no se dirige sino a controlar una situación que se les escapa de las manos (como muy bien indica el propio Mesa). Pero que precisamente en esa circunstancia, coadyuvan y posibilitan —en origen— movimientos tan fuera de su control como son los del demócrata-cristiano Ruiz Giménez y los del mismo falangista Laín. Ello, sin que esto quiera decir, por supuesto, que no haya enfrentamientos frecuentes y, a la larga, graves.

Segunda, que hay indicios claros de liberalización entre determinados sectores del profesorado, los cuales no bastan, sin embargo, para imprimir a la situación un giro significativo. Muy probablemente, nunca hubiera partido de este estamento, por muy urgido de reformas que se hallara —como es evidente—, un vuelco susceptible de in-

fluir, de modo determinante, en la marcha política de los asuntos del país. Todo lo cual no supone, en cambio, que la plasmación de un ambiente conveniente para la protesta, la formulación de determinados argumentos y su divulgación, y, sobre todo, los apoyos puntuales e institucionales, no hubieran de contribuir poderosamente a que los hechos alcanzaran el grado que todos conocemos.

En tercer lugar, y por último, que para muchos de los universitarios, unos y otros la deteriorada situación académica revestía una importancia menor que las dificultades profesionales que surgían inmediatamente después de la posesión del título. Lo cual a su vez, tampoco es óbice para que reformistas de uno y otro talante vinculasen estrechamente ambos problemas y trataran de adelantarse, con sus soluciones —bien solamente ideadas o bien total o parcialmente ensayadas—, a la que suponían habría de ser una rebelión colectiva escudada tras la baja calidad de la enseñanza superior.

La historia se encargaría de demostrar que no iba a ser éste de la capacitación técnica y la estrechez del mercado profesional el detonante preciso de la explosión en el medio universitario. La política, en su más complejo y amplio sentido, sí que sería capaz de hacer saltar la chispa. Pero no hay quizá sino que seguir detenidamente la marcha de los acontecimientos, para llegar a concluir que, muy posiblemente, en condiciones distintas a las que regían la vida académica durante aquellos cinco años del rectorado de Laín, el estallido no se hubiera producido, entonces. O no se hubiera producido «allí». No podemos aquí, es evidente, seguir paso a paso dicha trayectoria, y nos contentamos —esperando que sea ello bastante como para respaldar nuestro aserto— con reconstruir abocetadamente un par de episodios: el de la Asamblea ya citada del verano del 53, y el de la inspección llevada a cabo sobre las clases particulares, en el curso académico 1953/54.

A la altura de febrero de 1953, el ministerio de Educación veía la necesidad de que la Universidad analizase, sosegada pero profundamente, «la trascendencia de las funciones que le están encomendadas», al tiempo que debatía las razones del pesar y la inquietud que por su «eficacia y movimiento se percibe hoy en los más diversos sectores de la vida nacional». Una orden ministerial del día 6 de marzo convocaba así, a partir de la instancia del Consejo Nacional de Educación, una Asamblea de Universidades para el mes de julio siguiente. Acudirían los rectores y demás cargos de representación y también los decanos, más alguna otra delegación de las facultades y los delegados del Servicio de Protección al Estudiante, y cierta representación de los profesores adjuntos. Los temas a tratar —desglosados en bloque por la comisión organizadora, que presidía el Director general de Enseñanza Universitaria, Joaquín Pérez Villanueva, y cuyo secretario era el mismo que el del Consejo Nacional de Educación, es decir, Manuel Fraga— quedaban agrupados en cinco grandes capítulos: uno sobre personal universitario docente; otro sobre medidas de selección del estudiantado; un tercero sobre planes de estudios; otro más sobre régimen jurídico y económico de las universidades, y —en quinto lugar—, una especie de cajón de sastre rotulado como «temas varios».

Del primero de dichos apartados convendría decir, al menos, dos cosas: primera, que se indica levemente, ya incluso en las directrices de las ponencias, la «posible intervención de las Universidades en su adscripción (la de los profesores funcionarios) a los respectivos claustros»; y segunda —ésta menos sorprendente que la relativamente osada

que acabamos de recoger—, que los profesores adjuntos, y mucho más los ayudantes de clases prácticas, nunca se conciben como parte de un todo orgánico, sino como piezas añadidas a un sistema que, según todos los indicios y al parecer, se hubiera querido gustosamente autosuficiente. Quedaron designados para este primer bloque de ponencias Alvaro D'Ors, de la Universidad de Santiago, y Jaime Guasp, José Maldonado, Fernando Garrido Falla, Eduardo García de Enterría y Miguel Merchán, todos ellos de la de Madrid, y los dos últimos por entonces adjuntos.

De la circular n.º 22, sobre «Profesores adjuntos, ayudantes y otros grados complementarios de la cátedra», que suscriben los tres últimos profesores citados, se desprende sin duda toda una serie de criterios para la racionalización de la enseñanza que, a su vez, revelan y hacen transparentes una porción importante de sus lacras. Sabemos por aquélla —y por si no tuviéramos otras muchas fuentes de corroboración al respecto— que los adjuntos deberían realizar su tarea «con espíritu de entrega», transmitiendo entusiasmo al estudiante —lo que no era frecuente—, y propiciando el cumplimiento completo de los programas (que no incumbía al catedrático, más inclinado —legítimamente, se concede— a la explicación monográfica de aquellos temas que más se acercan a su propia investigación). Los adjuntos, por su parte, convencidos de que sus puestos «deben ser entendidos como tránsitos dignos hacia una posición mejor, a la que no pueden llegar todos, pero cuya posibilidad debe atraer a los mejores», nada tienen que objetar respecto a las servidumbres a las que se ven obligados en su aspiración a la cátedra. Pero sí reclaman, en cambio, les sean fijadas desde el principio las lecciones del programa que, cada año, les corresponderá impartir, además de las de sustitución, más o menos imprevisibles. Por supuesto, que este trabajo, transitorio y escasamente autónomo, esperan sea por fin remunerado de forma moderadamente digna, si bien «tampoco debe pretenderse que alguien viva de algo que, en muchos casos, no es sino una ocupación parcial».

Respecto a los ayudantes de clases prácticas, ésta sí que aparece como figura degradada del todo en la realidad, no desempeñando en la mayor parte de las ocasiones cometido práctico alguno. Para los ponentes, sin embargo, no hay otra posibilidad que la de conectar con la clásica representación del «demonstrator» inglés, cuyos cometidos se centran en servir de enlace inmediato entre el alumno y el docente (no siéndolo aquél en la consideración que aquí se defiende, bajo ningún concepto). También sin embargo para el ayudante, a pesar de lo muy humilde de su tarea, se habla de las necesidades materiales que debe cubrir, proponiéndose con carácter transitorio le sean abonadas 100 pesetas por cada hora de prácticas realizadas, y esto en cualquier especialidad en la que se imponga. Sin embargo, no habrían de ser ellos los únicos responsables de la formación técnica y empírica del estudiantado: en grupos no superiores a 50 —se propone— los estudiantes recibirán la atención conjunta de dos alumnos internos (sobre todo en Medicina), además del ayudante correspondiente a cada asignatura. Y el trabajo de los tres, sistemáticamente, habría de supervisarlo y coordinarlo el adjunto, ofreciéndose de este modo, en definitiva, «no sólo la necesaria enseñanza práctica, sino también un contacto docente del que no pueden derivarse sino ventajas».

Concebido así como «instrumento de cátedra», el ayudante debería abordar necesariamente esta función antes de pretender convertirse en adjunto, dependiendo en defi-